

CG 11062013

ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR, SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ARAGON

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 11 de junio de 2013, adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Se acuerda: Primero.- Autorizar la cesión de uso gratuito al Instituto de Investigación en Ingeniería de Aragón I3A de una superficie de 1535,55 m2, del Edificio Centro Zaragoza sito en el Parque Tecnológico de la Ciudad del Motor de Aragón, en Alcañiz (Teruel) anteriormente citado y propiedad del Instituto Aragonés de Fomento. Dicha superficie se concreta en el plano que se adjunta como anexo. Segundo.- La citada cesión se autoriza conforme a las condiciones fijadas en la Orden de 9 de mayo de 2013, del Consejero de Hacienda y Administración Pública. Tercero.- Facultar al Consejero de Industria e Innovación para cuantos trámites sean necesarios para la ejecución del presente Acuerdo, en su calidad de Presidente del Instituto Aragonés de Fomento".

Y para que así conste y su remisión a **EXCMO. SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA E INNOVACION** expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede del Gobierno de Aragón, a doce de junio de dos mil trece.

EL SECRETARIO DEL GOBIERNO,

